



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

971

Notificación liquidaciones procedimiento sancionador Ordrenanza convivencia ciudadana

Conforme con lo que dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado dos veces la notificación, al interesado o a su representante, y que no fue posible realizarla por causas no imputables a la Administración, se cita en virtud de este anuncio a las personas responsables relacionadas en el anexo, para que en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan ellos mismos o sus representantes debidamente acreditados, en el departamento de Sancions de este Ayuntamiento, calle Major, 9, de lunes a viernes de 9 a 13 horas, para ser notificados de las liquidaciones del procedimiento sancionador por infracciones que se detallan en el anexo.

Asimismo se advierte a los interesados que, en caso de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO:

- Expte.: CONVI2012/1 Titular: MBAYE AMINATA NIE: X05831302C Liquidación: 1276000081 Importe: 300 euros.
- Expte.: CONVI2012/3 Titular: ANGEL MACIAS VAZQUEZ NIF: 09154462W Liquidación: 1276000083 Importe: 150 euros.
- Expte.: CONVI2012/9 Titular: JOAQUIN HERNANDEZ MARTINEZ NIF: 76053296R Liquidación: 1276000088 Importe: 300 euros.

Alcudia a 11 de enero de 2013

El Concejal Delegado de Hacienda
Juan Luis González Gomila

